



EN JUTICALPA  
Hacemos la Diferencia

# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

## ACTA Nº 26-2016 SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los Veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil Dieciséis, siendo las Dos con Cuarenta y Cinco minutos de la Tarde y reunidos en el Salón de Sesiones "DR. JUAN SARMIENTO GALINDO", para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la que presidió el señor alcalde por Ley HUNIBERTO MADRID ZERON, la asistencia de los señores regidores: DON JUSTO PASTOR BREVE MENA, SRA. MARIA DE LA CRUZ ZELAYA FERNANDEZ, DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO, DON HECTOR VIDAL CERRATO ZELAYA, DON MARCO IVAN CHAVEZ REYES, SRA. JUANA CLEMENTINA DIAZ ROSALES, DON VICTOR MANUEL CERRATO CRUZ, SRA. MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE, DON JOSE GUMERCINDO PADILLA ROMERO, SRA. ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ y la asistencia de BRENDA YAMILETH MENDEZ CARRASCO, Secretaria Municipal, se desarrolló la siguiente agenda.

### 1. -COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Alcalde por Ley comprobó el quórum establecido por la Ley.

### 2- APERTURA DE LA SESIÓN.

El Señor Alcalde por Ley dio por abierta la sesión siendo las Dos con Cuarenta y Cinco Minutos de la Tarde.

### 3.- INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal por Ley solicito a la Regidora Municipal Maria de la Cruz Zelaya, que realice la Invocación a Dios. Se realizó un minuto de silencio por el fallecimiento del Tío de la Secretaria Municipal el Señor Ángel Salomón Carrasco Gutiérrez, QDDG.

### 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LA AGENDA.

La Secretaria Municipal procedió a dar lectura a la agenda, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

### 5.- LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

## 6.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

A. Se dio lectura a una nota enviada por la señora Juana Evangelista Figueroa, quien solicita a la Corporación Municipal autorización de escrituración de un inmueble ubicado en Colonia Primero de Mayo, mediante la cual se le otorgue el dominio pleno del terreno, elevando la autorización a escritura Pública. La nota de solicitud viene acompañada de la fotocopia de la tarjeta de identidad de la solicitante.

La Honorable Corporación Municipal acordó que se dé traslado de la solicitud al señor Asesor Legal Abogado José María Alonzo, para que emita un dictamen al respecto y así poder ellos tomar una decisión y resolver de conformidad a la solicitud planteada.

B. Se dio lectura a una nota de notificación dirigida a la Honorable Corporación Municipal sobre la presentación de modificación de área de la zona minera no metálica de nombre San Francisco de Lepaguare y Coyoles, la que se encuentra ubicada en los Municipios de Campamento y Juticalpa, presentado por la empresa Inversiones de Lepaguare, dicha modificación es sobre los sitios privados de coyoles propiedad del señor José Antonio Mejía y sobre el sitio España propiedad de Santiago Mejía. Firma la nota la señora Gloria Ondina Banegas, Gerente de la Empresa Mercantil.

La Honorable Corporación Municipal acordó que se dé traslado de la nota al señor Jefe de Unidad Ambiental Municipal Ingeniero Mónico Zelaya, para que elabore un Dictamen sobre notificación hecha a este ente colegiado, sobre presentación de solicitud de modificación de área de la zona minera no metálica de nombre **SAN FRANCISCO DE LEPAGUARE Y COYOLES**, la que se encuentra ubicada en los Municipios de Campamento y Juticalpa, presentado por la Empresa **INVERSIONES DE LEPAGUARE S. DE R. L. DE C. V.** Modificación que está siendo solicitada sobre sitios privados de Coyoles propiedad del señor José Antonio Mejía y sitio de España propiedad del señor Santiago Mejía. Una vez presentado el Dictamen a la Corporación Municipal, se tomara una resolución al respecto.



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

## 7. – REVISION DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

A. En este punto no hubo.

## 8.- INFORMES.



A. El señor alcalde municipal por ley informo que recibió la visita de las personas representantes del Pacto por una Vida Mejor encargados de mejoramiento de parques y hoy firmaron un convenio para la construcción de mejoras del Parqucito Infantil de esta ciudad, el convenio establece: que este parque debe llevar el nombre Original "Parque Infantil José Melitón Sarmiento", solo se le hará el agregado llamado en adelante "**Parque por una Vida Mejor José Melitón Sarmiento**", que se debe de exonerar el pago de los permiso de Construcción, que nos comprometemos a darle mantenimiento, el parque estará finalizado a más tardar el 20 de Enero del año 2017, y se preservara el 70% de los arboles ahí existentes.

B. El señor alcalde municipal por ley informo que el día martes recibió la visita del Licenciado Manuel Enrique Alvarado, Asesor Legal del Ministerio de Gobernación y logro hacerle entrega de la nota que acordamos en sesión de corporación, sobre la consulta del caso del señor alcalde municipal Ramón Sarmiento, firmando una fotocopia de la nota donde la da por recibido, la misma consulta se envió al señor Gobernador Departamental de Olancho, también teniendo un acuse de recibo, los cuales estarán custodiados en la oficina de la secretaria municipal. El objetivo de la visita del Licenciado Alvarado es que si se recuerdan nosotros dimos dos terrenos al Cuerpo de Bomberos en calidad de Usufructo por 50 años y ahora nos están solicitando que se los demos pero no por este termino de tiempo, sino más bien, por 99 años prorrogables, autorizándoles para que puedan realizar construcciones en ambos terrenos. El Licenciado Manuel Alvarado se hizo acompañar por el Asesor Legal del Cuerpo de Bomberos a nivel Nacional el General Silva.

**Después de una amplia discusión La Honorable Corporación Municipal decidió por unanimidad, conceder al Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos, de la Republica de Honduras, Usufructo por el termino de 99 años prorrogables, de un terreno**



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



de Dominio Municipal, ~~ubicado~~ en la Colonia "Alhambra" de la ciudad de Juticalpa, con los siguientes límites y colindancias: al Norte: sesenta varas, con Samuel García; al Sur: sesenta varas, con propiedad de los vendedores Zambrano Murillo; al Este: cincuenta varas, con Aracely Norma Zambrano y Al Oeste: cincuenta varas, con carretera pavimentada, mide Sesenta Varas de frente por Cincuenta varas de fondo, con un area total de Tres Mil Varas Cuadradas. Autorizando al Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos, para construir las instalaciones que estime pertinentes para los fines de la institución, mandando extender el respectivo punto de acta para efectos de otorgar la escritura correspondiente que deberá inscribirse al margen de su antecedente en el Instituto de la Propiedad del departamento de Olancho, para los fines legales correspondientes.

La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad dar en calidad de Usufructo por 99 años prorrogables al Heroico Benemérito Cuerpo de Bomberos, el terreno de area verde municipal, ubicado en la colonia Cooperativa Juticalpa y autorizan para que puedan hacer la construcción de una nueva Estación de Bomberos.

C. El señor alcalde municipal informo que se encuentra maquinaria reparando la carretera de la zona de jalan; desde los Laureles a San Antonio de Sahara.- Planeando reparar la carretera troncal hasta la zona recuperada. Encontrándose reparada la carretera desde la aldea del Bijao a la aldea de Nogales colindante con el Municipio de Campamento.- planeándose la apertura de la carretera los Llanitos.- Así como la reparación de la carretera desde la Nueva Esperanza hasta llegar al río, para efectuar el transporte del rubro del café.

D. El señor alcalde municipal por ley informo a la Honorable corporación que necesita su apoyo para la revisión y aprobación de la rendición de cuentas.- en virtud de que ha sido entregada la segunda rendición de cuenta con que ha sido otorgado el pago de la segunda transferencia a esta municipalidad.- Que el 29 de Octubre a más tardar



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2087, 2785-1303, Fax 2785- 1236



hay que entregar la rendición de cuentas, porque si no se entrega no vendría en este año el pago de la tercera transferencia, si no, hasta el mes de febrero del próximo año. Que en la actualidad se terminó de elaborar la documentación de rendición de cuentas solicitando a esta Honorable Corporación Municipal que procedan a su revisión y aprobación para los efectos anteriormente señalados. Dándole participación a la señora Jessica Estrada para que proceda a responder las interrogantes de este ente colegiado. Después de una amplia discusión: habiéndose practicado la revisión por la Honorable Corporación Municipal de la Rendición de Cuentas, siendo aprobada por unanimidad y decretándose este acto como una resolución de aplicación inmediata.

✓ LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JUTICALPA TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES DEL ANALISIS DE LA RENDICION DE CUENTA GL Y DEL INFORME DE AVANCE FISISCO Y FINANCIERO DE PROYECTO Y DEL GASTO EJECUTADO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL-JUNIO DEL AÑO 2016, ASI MISMO LA CORPORACION MUNICIPAL SE COMPROMETE A REDUCIR EL GASTO DE FUNCIONAMIENTO AL FINALIZAR EL PERIODO.

✓ LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL APROBO LAS AMPLIACIONES, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

## AMPLIACION DE INGRESOS

Grupo	Subgrupo	Renglón	Subrenglon	Descripción	Cantidad
1	11	111	01	Impuesto Personal Municipal	58023.76
		113	01	Casas Comerciales	45429.90
		113	12	Ferreterías	9741.71
		113	15	Puestos de Venta de Artículos usados	24974.13
		113	23	Venta de Productos Agropecuarios	38563.46
		113	25	Venta de Repuestos accesorios grasas y	96893.79

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



				Lubricantes	
		113	33	Lotificadoras	148843.03
		113	99	Otros Establecimientos no clasificados	29831.40
		114	04	Compañías Televisoras	39143.82
		114	37	Distribuidoras de Turismo	115047.99
		119	21	Permisos para operación de Negocios	125622.44
2	27	271	2	Subsidio de la UNICEF	687075.00
<b>Total</b>					<b>1,419,190.43</b>

## AMPLIACIONES EGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
0601114004604660 8	Construcciones y Adiciones Mant. Calles	500,000.00
020111200290299	Diversos Servicios no clasificados pago Recolección	232,115.43
031023500570573	Subsidios Instituciones Culturales sin fines de lucro	687,075.00
	<b>Total</b>	<b>1,419,190.43</b>

✓ LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL APROBO EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

✓ La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el Informe de Rendición GL acumulado correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2016.

En la rendición de cuenta la cual está conformada por las catorce formas:

Forma 01 Liquidación del Presupuesto de Ingresos por Renglón.

Forma 02 Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas.

Forma 03 Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado.

Forma 04 Liquidación del Presupuesto

Forma 05 Arqueo de Caja General

Forma 06 Arqueo de Caja Chica o Fondo Rotatorio

Forma 07 Cuenta de Tesorería

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**

# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

- Forma 08 Control de Financiamiento
- Forma 09 Control de Bienes Muebles e Inmuebles
- Forma 10 Informe Anual de Proyectos
- Forma 11 Estado de Ingresos y Egresos
- Forma 12 Cuenta de Patrimonio
- Forma 13 Estado de Ingresos y Egresos comparativos
- Forma 14 Balances Generales Comparativos.

Con un saldo final de Un Millón Cuatrocientos Noventa y Ocho mil Setecientos Veintisiete con Veintiocho centavos (Lps. 1,498,727.28), y el valor Liquidado de Ingresos y Egresos es de Lps. 1,498,727.28.

✓ LA CORPORACIÓN MUNICIPAL APROBO LOS DIFERENTES TRASLADOS DE FONDOS DE UN MISMO Y DIFERENTES PROGRAMAS, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

Código	Descripción	Debe	Haber
<b>No 1</b>			
020111200290299	Otros Servicios no personales no clasificados	100000.00	
010811200260265	Comisiones y Gastos Bancarios		100000.00
<b>No 2</b>			
020111200290299	Otros Servicios no personales no clasificados	300000.00	
010511100110111	Sueldos Empleados de Catastro		100000.00
020811100110111	Sueldos Empleados de Servicios públicos		100000.00
030711100110111	Empleados de Participación Ciudadana		100000.00
<b>No 3</b>			
06011170073073601	Amortización de la deuda a largo plazo	650000.00	
060111700730732	Amortización intereses por pagar a largo plazo	650000.00	
06011140046046106	Construcción de Kínder 25 de Febrero		200000.00
06011140046046117	Construcción de Escuela Las Colinas		100000.00

**Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**

# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

06011140046046107	Construcción de Kinder El Ojustal		200000.00
06011140046046108	Reparación de Kinder La Puzunca		100000.00
06011140046046109	Cambio de Tubería Kinder del Edén		15000.00
06011140046046110	Relleno de Solar Kinder Primero de Mayo		45000.00
06011140048048108	Construcción Proyecto electrificación el Carbonal		336386.29
06011140048048102	Proyecto Electrificación Bijao Arriba		100000.00
06011140046048103	Compra materiales electrificación La Concepción		100000.00
06011140048048106	Proyecto Electrificación en la Meneca		100000.00
06011140046046111	Construcción de 2 aulas en San Marcos de Jutiquile		3613.71
<b>No 4</b>			
06011170073073601	Amortización de la deuda a largo plazo	620000.00	
060111700730732	Amortización de Intereses a largo plazo	586053.63	
020111100110111	Sueldos Empleados de Aseo Urbano		131000.00
02011100110114	Aguinaldos de Aseo Urbano		19000.00
02011100110115	Vacaciones de Aseo Urbano		6333.33
020111100110118	pago de Seguro de Aseo Urbano		3486.00
020111500530534	Pago de Infop de Aseo Urbano		1311.00
020311100110111	Sueldos de Rastro Publico		323280.00
020311100110114	Aguinaldo de Rastro Publico		53880.00
020311100110115	Vacaciones de Rastro Publico		17960.00
020311100110118	Seguro de Rastro Publico		7822.50
020311500530534	Infop de Rastro Publico		3232.80
020411100110111	Sueldos de Cementerio		270000.00
020411100110114	Aguinaldo de Cementerio		45000.00
020411100110115	Vacaciones de Cementerio		15000.00
020411100110118	Seguro de Cementerio		6048.00
020411500530534	pago de Infop de Cementerio		2700.00
010811200260265	Comisiones y gastos Bancarios		200000.00
011011100110111	Sueldos Depto. Municipal de Justicia		100000.00
<b>No 5</b>			
060111700730732	Intereses por pagar a largo plazo	43000.00	
010811200260265	Comisiones y Gastos Bancarios		43000.00
<b>No 6</b>			
020111200290299	Otros Servicios no personales no	45000.00	

*[Handwritten signature]*



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

	clasificados		
01011100110111	Sueldos Empleados de Alcaldía		45000.00
	<b>No 7</b>		
020111200290299	Otros Servicios no personales no clasificados	100000.00	
01011100110114	Décimo cuarto y Aguinaldo empleados de Alcaldía		100000.00
	<b>No 8</b>		
020111200290299	Otros Servicios no personales no clasificados	100000.00	
010111200260263	Imprenta publicaciones y reproducciones		50000.00
010811200260265	comisiones y Gastos Bancarios		50000.00
	<b>No 9</b>		
020111200290299	Otros Servicios no personales no clasificados	50000.00	
010811200260265	comisiones y Gastos Bancarios		50000.00
	<b>No 10</b>		
030112500580581	Subsidios a la Administración Central	622037.54	
030512500570573	Subsidios a Instituciones Culturales sociales sin fines de lucro	88862.50	
030112500570573	Subsidios a Instituciones Culturales sociales sin fines de lucro	355450.02	
050112500570573	Subsidios a Instituciones Culturales sociales sin fines de lucro	177725.04	
010111100150151	Asistencias Sociales Varias		247563.23
020111200290299	Otros Servicios no personales no clasificados		33412.48
06011140046046608	Mejoramiento de Calles zona rural		963099.39
	<b>Total</b>	<b>4488128.73</b>	<b>4488128.73</b>

E. El señor alcalde municipal por ley manifestó haberse abocado con el comité de emergencia del municipio de Patuca, porque la gente de Juticalpa tiene mucha sospecha con las generadoras térmicas y con la generación de energía de la Represa de Patuca, cuyo funcionamiento se dará por finalizado el contrato suscrito con las plantas térmicas. Que la Empresa Shino Honduras le informo que la energía generada será por más



EN JUTICALPA  
Hacemos la Diferencia

# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

de cien mega wats de los cuales el departamento de Olancho, utilizara para cubrir su necesidad energética la cantidad de 40 mega watts. Que efectuaran trabajos para la construcción de la línea de distribución energética, para proveer el 100% de energía al departamento de Olancho, así como la carretera de acceso al proyecto desde la ciudad de Juticalpa, manifestando que dicho proyecto se entregara finalizado en el mes de Julio del año 2018; que actualmente hay un avance del 51% en la construcción del proyecto que será finalizado con la cortina de concreto. Que actualmente hay 1200 empleados trabajando en dos turnos, manifestando el señor alcalde municipal por ley que se efectuara una visita por la Honorable Corporación Municipal de la ciudad de Juticalpa a la Empresa Shino Honduras ubicada en el Municipio de Patuca en fecha 17 de Noviembre del año 2016, donde concurrirán los 23 alcaldes, el CODEM, los 07 Diputados del Departamento de Olancho, el señor Gobernador Político, las Cámaras de Comercio de la ciudad de Juticalpa y Catacamas y el señor Presidente de la Republica de Honduras. La Honorable Corporación Municipal acordó atender la invitación hecha por la empresa Shino Honduras, para el próximo Jueves 17 de Noviembre del año en curso, para visitar el Municipio de Patuca para observar los avances del proyecto Patuca III.

## 9.- PROYECTOS, DICTAMENES Y MOCIONES.

A. El señor alcalde municipal presento a la Honorable Corporación Municipal formal moción para el cierre permanente de la calle ubicada frente al acceso de la puerta principal de la Iglesia Catedral, convirtiéndola en una calle peatonal a solicitud del Obispo Monseñor José Bonello. Sometiendo a discusión la moción presentada.

La regidora Municipal Juana Clementina Díaz manifestando que se debe de hacer un diseño especial en la calle peatonal y que se ordene la vialidad por el Comité Vial.

El Regidor Municipal Marco Iván Chávez solicito que se cierre la calle frente a la Municipalidad, para hacerla una zona peatonal. Respondiendo el señor alcalde que para no obstaculizar la circulación se colocaran dos arcos que permitan el tránsito de vehículos livianos (pequeños) por la referida vía.

# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



La Regidora Municipal Elvia Josefina Amador expreso que se deben de cerrar las cuatro calles frente a la Plaza Municipal, al igual que la Gasolinera Texaco, porque entran vehículos muy pesados que trastornan la cimentación de la Iglesia.

El Regidor Municipal Carlos Agustín Carrasco expreso que antes se debe de realizar un estudio sobre la circulación vial, porque si no va haber un caos vehicular y se congestionara la ciudad.

El Regidor Municipal Víctor Manuel Cerrato expreso que está de acuerdo con la moción, pero le gustaría que se coloquen los arcos en los cuatro accesos a las inmediaciones de la plaza municipal, para que únicamente circulen vehículos pequeños.

**El señor alcalde municipal propone que se inicie con hacer peatonal la calle frente a la Iglesia Inmaculada Concepción de Maria (Iglesia Catedral), y la calle frente a la Municipalidad de tráfico liviano, para proteger los dos edificios tanto la Iglesia como el edificio de la Municipalidad y posteriormente podemos ver otras alternativas.**

**Después de una amplia discusión la Moción fue secundada por el Regidor Municipal Marco Iván Chávez y aprobada por Unanimidad.**

## 10.- ASUNTOS VARIOS

A. Se dio participación a los Miembros del Comité de la Feria Inmaculada Concepción de Maria 2016, quienes realizaron una amplia exposición a los miembros de la Corporación Municipal, sobre las actividades que tienen programado desarrollar en el marco de la celebración de la feria.- Solicitando a la Honorable Corporación Municipal la aprobación de un aporte económico de Lps. 150,000.00, para el desarrollo de las diferentes actividades, teniendo un presupuesto total que asciende a Lps. 640,650.00, con el objetivo de que este año se tiene programado realizar una Villa Navideña en la Plaza Municipal de esta ciudad.

La Regidora Municipal Maria de la Cruz Zelaya felicito a los miembros del comité de la feria por las actividades programadas y que cuenten con el apoyo de ella.



EN JUTICALPA  
Hacemos la Diferencia

# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

La Regidora Municipal Juana Clementina Díaz felicito a los miembros del comité de la feria Inmaculada Concepción de María, sugiere que la corporación municipal analice y discuta el presupuesto presentado por el comité y ver con cuanto podemos ayudar o no, porque todos sabemos que la alcaldía municipal no está en bonanza y al final tomar la decisión como corporación con cuanto les podemos ayudar.

La regidora Municipal Martha Amelia Espinal felicito al comité de la feria, ya que estas actividades llaman la atención de los turistas, la mesa de turismo y ella colaborara con el comité de feria.

La Licenciada Karla Martínez informo a la Corporación Municipal, que ya tienen recaudado Lps. 27,000.00, de la venta de negocios que se dedicaran a la venta de comidas típicas y esto ya es un buen avance para el comité de la feria.

El regidor Municipal Carlos Agustín Carrasco pregunto que como obtendrán los Lps. 500,000.00 restantes del presupuesto, ya que a la corporación municipal solo le están solicitando la cantidad de Lps. 150,000.00, y sugiere que se realice una feria municipal donde participen las comunidades.

La Licenciada Karla Martínez expreso que tienen contemplado realizar gestiones con el señor Presidente de la Republica, Diputados y algunas empresas privadas de la ciudad de Juticalpa.

El regidor Municipal José Gumercindo Padilla felicita al comité de la feria y les pregunta que en el caso de haber un superávit que harían con el.

La Licenciada Karla Martínez respondió que se devolvería a la corporación municipal o se crearía un fondo o reserva para la celebración del próximo año.

La Regidora Municipal Elvia Josefina Amador expreso que le alegra que ya este conformado el comité de la feria y que traigan al connotado periodista Renato Álvarez, pide que cuando él venga consideren a personas involucradas en productividad, para dar a conocer lo que producimos en el municipio y hagan una presentación de los productos en el programa que se transmitirá desde la plaza municipal, solo lamenta la construcción de casetas alrededor de la plaza municipal, porque deslucen.

# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax2785- 1236



EN JUTICALPA  
Hacemos la Diferencia

El Abogado Juan de Dios Ardón expresó que este año las casetas que se construyan serán todas de un mismo tamaño y anchura, donde solo se permitirá la venta de comidas típicas-tradicionales y se colocaran al otro extremo de la plaza municipal, no en la plaza como otros años, sino más bien al lado contrario de la misma, para que se pueda observar bien la villa navideña.

El señor alcalde municipal expresó que la feria de este año, será mejor que la del año pasado porque tendrá como tema la villa navideña, misma que se tratara que se realice con patrocinadores y permitirles que coloquen publicidad discreta, se distribuirá en cuatro sectores. Destaco que en el desarrollo de la feria se instalaran al mismo tiempo los juegos mecánicos.- manifestó que encontró información que en el año de 1911 se instaló la primera feria de celebración Religiosa Inmaculada Concepción y se decretó desde el 07 de Diciembre hasta el 06 de Enero del siguiente año.

B. El señor Comisionado Municipal Luis Enrique Zelaya sugirió al señor alcalde municipal que se construya una concha acústica en la Plaza Municipal.

El señor alcalde municipal por ley expreso que está de acuerdo con la construcción de la concha acústica que deberá diseñarse en el lugar donde actualmente se encuentra el obelisco, quitándolo y colocándolo en otra parte.

La Regidora Municipal Elvia Josefina Amador expresó que está de acuerdo en que se quite el obelisco y que se construya una concha acústica que le de elegancia a la plaza, solicitando que lo que se aprueba se cumpla.

El señor alcalde municipal por ley expreso que antes realizara una consulta al Instituto de Antropología e Historia para que apruebe la reubicación del obelisco.

**LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZA E INSTRUYE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL POR LEY DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON, PARA QUE COMIENZE GESTIONES PARA LA CONSTRUCCION DE CONCHA ACUSTICA, EN LA PLAZA MUNICIPAL FRANCISCO DE PAULA FLORES DE ESTA CIUDAD DE JUTICALPA.**



EN JUTICALPA  
Hacemos la Diferencia

# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

C. El Regidor Municipal Carlos Agustín Carrasco expreso que realizo una visita a la zona número dos y hasta una cierta parte la calle está en estado regular, pero hay otra que parece camino de herradura.- Así mismo pregunto al señor alcalde sobre solicitud hecha por la comunidad de la Puerta Lepaguare, sobre reparación de centros escolares, ya que los niños se encuentran en situaciones inhumanas y referente a los Reductores de velocidad que le puede informar. El señor alcalde municipal le expreso que ahorita lo que dificulta es que solo hay un patrol trabajando y que cuando lo movilizo fue para mandarlo a santa Cruz del Potrero y Arimis, porque la carretera estaba en muy mal estado y estaban en el apogeo de la circulación de rastras y se le dio prioridad a la extracción de productos en el tiempo de cosechas y que había reducido los trabajos en mantenimiento de carreteras a solicitud de los regidores, para restringir los gastos y afrontar los pagos municipales.- sobre la solicitud de la Puerta Lepaguare la revisara, para resolver sobre la misma. En cuanto a los reductores de velocidad solicito al abogado Juan de Dios Ardon que dé una explicación al respecto.- expresando el abogado Ardon que vendrán cuatro semáforos nuevos para ser instalados de conformidad a la circulación vehicular en los lugares que lo ameriten y se colocaran reductores de velocidad en las calles estatales que acceden a la ciudad, previa autorización del INSEP y le proporcionaran 198 señales viales, para eficientar la circulación vehicular.

D. la Regidora Municipal Elvia Josefina Amador expreso que es necesaria la reparación de la calle que conduce a la Universidad Católica. El señor alcalde municipal manifestó que hablo con personeros del Gobierno Central, que le manifestaron que esa calle no amerita una reparación, si no una construcción nueva, debido a su avanzado deterioro y que eso se planificara y se efectuara el próximo año.

E. El regidor Municipal Carlos Agustín Carrasco pregunto sobre la construcción de los Mercados. El señor alcalde municipal manifestó que en la construcción de los mercados podía hacerse de dos formas mediante una alianza publica-cooperativa que es la que existe en esta municipalidad y una alianza Público-Privado donde pueden competir varias empresas

# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax2785- 1236

apoyando al sector Público y que en el sector Público-Privado ha sido la aprobado la construcción de siete mercados incluyendo el Mall Popular de la ciudad de Juticalpa.

F. El señor Comisionado Municipal Luis Enrique Zelaya informo que en la carretera que conduce a la comunidad de Zopilotepe, existen dos botaderos de basura y que pronto se convertirán en un crematorio. Preguntando al señor alcalde municipal por ley como va en el pago de sueldos y salarios a los empleados municipales y a la corporación municipal. Manifestando el señor alcalde municipal por ley que el próximo miércoles pagara a los empleados una quincena que en el Ministerio de Gobernación la municipalidad de Juticalpa es la primera en la lista para el pago de la transferencia y que en el Ministerio de SEFIN saldrá el decreto que permitirá una conciliación bancaria referente a las deudas municipales y se pasara el dictamen al señor Ministro para su firma. Que la solución del problema económico de la municipalidad pasa por negociar la conciliación de la deuda y el arreglo bancario.

G. El regidor Municipal Justo Pastor Breve Mena expreso que a la par de la propiedad del señor Luis Fernando Amador en el barrio San Rafael se construyen casas a inmediaciones de la calle y se tiene que parar los vehículos para permitir el paso de otros vehículos.

## 11. ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES.

A. La Honorable Corporación Municipal acordó que se dé traslado de la solicitud hecha por la señora Juana Evangelista Figueroa, al señor Asesor Legal Abogado José María Alonzo, para que emita un dictamen al respecto y así poder ellos tomar una decisión y resolver de conformidad a la solicitud planteada.

B. La Honorable Corporación Municipal acordó que se dé traslado de la nota al señor Jefe de Unidad Ambiental Municipal Ingeniero Mónico Zelaya, para que elabore un Dictamen sobre notificación hecha a este ente colegiado, sobre presentación de solicitud de modificación de area de la zona minera no metálica de nombre **SAN FRANCISCO DE LEPAGUARE Y COYOLÉS**, la que se encuentra ubicada en los Municipios de Campamento y Juticalpa, presentado por la Empresa **INVERSIONES DE**

# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax2785- 1236



EN JUTICALPA  
Hacemos la Diferencia

LEPAGUARE S. DE R. L. DE C.V. Modificación que está siendo solicitada sobre sitios privados de Coyoles propiedad del señor José Antonio Mejía y sitio de España propiedad del señor Santiago Mejía. Una vez presentado el Dictamen a la Corporación Municipal, se tomara una resolución al respecto.

C. La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad y de aplicación inmediata, los informes presentado por el Departamento de Tesorería Municipal, las observaciones y recomendaciones Generales del análisis de la Rendición de Cuenta GL y el Informe Físico y Financiero del Proyecto y del Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre de Abril a Junio del año 2016, ampliaciones de Ingresos y egresos correspondientes al III trimestre de Julio a Septiembre del año 2016, informe de Avance Físico y Financiero del Proyecto y Gasto ejecutado correspondiente al III Trimestre de Julio a Septiembre de 2016, informe de Rendición GL acumulado correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016 y los diferentes traslados de fondos de un mismo y diferentes programas correspondiente al III Trimestre de Julio a Septiembre del año 2016.

D. La Honorable Corporación Municipal decidió por unanimidad, conceder al Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos, de la Republica de Honduras, Usufructo por el termino de 99 años prorrogables, de un terreno de Dominio Municipal, ubicado en la Colonia "Alhambra" de la ciudad de Juticalpa, con los siguientes límites y colindancias: al Norte: sesenta varas, con Samuel García; al Sur: sesenta varas, con propiedad de los vendedores Zambrano Murillo; al Este: cincuenta varas, con Aracely Norma Zambrano y Al Oeste: cincuenta varas, con carretera pavimentada, mide Sesenta Varas de frente por Cincuenta varas de fondo, con un area total de Tres Mil Varas Cuadradas. Autorizando al Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos, para construir las instalaciones que estime pertinentes para los fines de la institución, mandando extender el respectivo punto de acta



EN JUTICALPA  
Hacemos la Diferencia

# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

para efectos de otorgar la escritura correspondiente que deberá inscribirse al margen de su antecedente en el Instituto de la Propiedad del departamento de Olancho, para los fines legales correspondientes.

E. La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad dar en calidad de Usufructo por 99 años prorrogables al Heroico Benemérito Cuerpo de Bomberos, el terreno de area verde municipal, ubicado en la colonia Cooperativa Juticalpa y autorizan para que puedan hacer la construcción de una nueva Estación de Bomberos.

F. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZA E INSTRUYE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL POR LEY DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON, PARA QUE COMIENZE GESTIONES PARA LA CONSTRUCCION DE CONCHA ACUSTICA, EN LA PLAZA MUNICIPAL FRANCISCO DE PAULA FLORES DE ESTA CIUDAD DE JUTICALPA.

ESTUVO PRESENTE

El señor Comisionado Municipal Luis Enrique Zelaya Irías.

12.- CIERRE DE LA SESION.

No habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal por ley cerró la sesión siendo las Cinco con Cincuenta minutos de la Tarde.

RAMON DANIEL SARMIENTO ESCOBAR \_\_\_\_\_

HUNIBERTO MADRID ZERON \_\_\_\_\_

JUSTO PASTOR BREVE MENA \_\_\_\_\_

MARIA DE LA CRUZ ZELAYA FERNANDEZ \_\_\_\_\_

CARLOS AGUSTIN CARRASCO \_\_\_\_\_

HECTOR VIDAL CERRATO ZELAYA \_\_\_\_\_

MARCO IVAN CHAVEZ \_\_\_\_\_

JUANA CLEMENTINA DIAZ ROSALES \_\_\_\_\_



EN JUTICALPA  
Hacemos la Diferencia

# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

**VICTOR MANUEL CERRATO CRUZ**

**MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE**

**JOSE GUMERCINDO PADILLA ROMERO**

**ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ**